

ACTA DE RECEPCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Procedimiento para la contratación de la compraventa de toneladas del vidrio gestionado por ECOVIDRIO en el año 2014 pendiente de adjudicar.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2014
FECHA	Septiembre 2013

En Madrid, a fecha 13 de septiembre de 2013, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Finalización del plazo para recibir ofertas.

Una vez concluido el plazo límite de presentación de ofertas previsto en carátula de las base del procedimiento de referencia y en la correspondiente convocatoria, se han recibido en tiempo y forma las 25 ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA
AIALA VIDRIO, S.A. (Grupo Vidrala)
BA VIDRIO, S.A. (Villafranca)
BA VIDRO, S.A. (Avintes)
CAMACHO RECYCLING, S.L.U
CASTELLAR VIDRIO, S.A. (Grupo Vidrala)
CRISNOVA VIDRIO, S.A. (Grupo Vidrala)
DANIEL ROSAS, S.A
DANIGAL VIDRIO, S.L. (DAORJE GRUPO) División Medioambiental
ECOSAN AMBIENTAL, S.L. (Grupo Santaolalla e Hijos, S.A.)
GALLO VIDRIO (Grupo Vidrala)
ECOVALOR-Reciclado y Gestión de residuos S.L
FCC AMBITO, S.A (Planta de Cadrete)
FCC AMBITO, S.A (Planta de Sagunto)



MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA DE VIDRIO AGUADO E HIJOS, S.L
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA, S.A
RECYCLING HISPANIA, S.L.
ECOLABORA, S.L
SAINT-GOBAIN VICASA, S.A (Fábrica de Azuqueca)
SAINT-GOBAIN VICASA, S.A (Fábrica de Burgos)
SAINT-GOBAIN VICASA, S.A (Fábrica de Montblanc)
SAINT-GOBAIN VICASA, S.A (Fábrica de Zaragoza)
SANTOS JORGE, S.A
VIDRIERAS CANARIAS, S.A

El total de ofertas recibidas asciende por tanto a *veinticinco*

II. Resultado del examen de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el procedimiento previsto, tras examinar la documentación aportada por las empresas en sus ofertas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- Ofertas admitidas (por reunir los requisitos establecidos en convocatoria):

NOMBRE DE LA EMPRESA
AIALA VIDRIO, S.A. (Grupo Vidrala)
CAMACHO RECYCLING, S.L.U
CASTELLAR VIDRIO, S.A. (Grupo Vidrala)
CRISNOVA VIDRIO, S.A. (Grupo Vidrala)
DANIGAL VIDRIO, S.L. (DAORJE GRUPO) División Medioambiental
ECOSAN AMBIENTAL, S.L. (Grupo Santaolalla e Hijos, S.A.)
GALLO VIDRIO (Grupo Vidrala)
ECOVALOR-Reciclado y Gestión de residuos S.L
FCC AMBITO, S.A (Planta de Cadrete)
MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA DE VIDRIO AGUADO E HIJOS, S.L
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA, S.A
RECYCLING HISPANIA, S.L.
SAINT-GOBAIN VICASA, S.A (Fábrica de Azuqueca)
SAINT-GOBAIN VICASA, S.A (Fábrica de Burgos)
SAINT-GOBAIN VICASA, S.A (Fábrica de Montblanc)
SAINT-GOBAIN VICASA, S.A (Fábrica de Zaragoza)
SANTOS JORGE, S.A

f
ch
m
...

2.- Ofertas rechazadas (por no reunir los requisitos establecidos en convocatoria y bases, incurriendo en defectos que se consideran insubsanables):

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO DEL RECHAZO
DANIEL ROSAS, S.A	<i>Presenta oferta económica en las oficinas de ECOVIDRIO y la técnica en el notario</i>

3.- Ofertas con defectos que se consideran subsanables:

NOMBRE DE EMPRESA	DEFECTO
BA VIDRIO	<i>Si actúa como Agente o Negociante de REV y por lo tanto no tiene la condición de Reciclador: deberá aportar: a) declaración jurada del licitador de tener una relación contractual, precontrato o acuerdo con un/os reciclador/es, en cuya virtud éste/éstos asuman el compromiso de hacerse cargo y reciclar la totalidad del vidrio al que el licitador opte y le sea adjudicado por ECOVIDRIO b) precontrato firmado con el Reciclador (en ningún caso se proporcionará información comercial o sensible (precios, detalle de los contratos, etc. de los licitadores) y c) copia de la Autorización de la Planta de Recuperación para la gestión de los REV.</i>
BA VIDRO	<i>Si actúa como Agente o Negociante de REV y por lo tanto no tiene la condición de Reciclador: deberá aportar: a) declaración jurada del licitador de tener una relación contractual, precontrato o acuerdo con un/os reciclador/es, en cuya virtud éste/éstos asuman el compromiso de hacerse cargo y reciclar la totalidad del vidrio al que el licitador opte y le sea adjudicado por ECOVIDRIO b) precontrato firmado con el Reciclador (en ningún caso se proporcionará información comercial o sensible (precios, detalle de los contratos, etc. de los licitadores)</i>
VIDRIERAS CANARIAS, S.A	<i>Si actúa como Agente o Negociante de REV y por lo tanto no tiene la condición de Reciclador: deberá aportar: c) copia de la Autorización de la Planta de Recuperación para la gestión de los REV.</i>
FCC AMBITO, S.A. (Planta de Sagunto)	<i>Presenta una báscula homologada de una planta diferente,</i>
ECOLABORA	<i>Acreditación de derecho de uso de instalaciones de almacenaje distintos a la planta presentada</i>

ECOVIDRIO

De acuerdo con lo previsto en las bases del procedimiento, se acuerda conceder un plazo de subsanación de siete días naturales a las citadas empresas, dándose instrucciones para que el Departamento de Operaciones proceda a comunicar esta decisión a los licitadores afectados.

Recibida la documentación de subsanación, se procederá a examinar su contenido, para emitir decisión de calificación final de las ofertas recibidas. En caso de no recibirse la documentación, o serlo fuera de plazo, se levantará acta acreditando esta circunstancia.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 13 de septiembre de 2013

El Director General.



El Director de Operaciones.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.

La Directora Financiero-Administrativa

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'A' followed by several loops.

El Director de Empresas Adheridas.

A handwritten signature in black ink, consisting of a few loops and a horizontal stroke.

La Responsable Nacional Técnica.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'S' followed by several loops.